

Documentos médicos requeridos para el ingreso

Las Escuelas Públicas de Arlington (Arlington Public Schools, APS) y el estado de Virginia les exigen a los estudiantes nuevos los siguientes documentos médicos:

1. **Examen físico:** http://apsva.us/wp-content/uploads/2015/02/school_entrance_form.pdf

Se exige un examen físico (realizado con menos de un año de antelación al ingreso) a los ingresos nuevos desde preescolar hasta 5° grado. Además, se exige un examen nuevo para TODOS los ingresos a la guardería, incluso si se ha entregado uno previamente en un programa de preescolar de APS.

2. **DetECCIÓN DE TUBERCULOSIS:**

A todos los estudiantes nuevos de APS se les exige documentación de una evaluación negativa de riesgo de tuberculosis (<https://www.apsva.us/wp-content/uploads/2018/05/TB-Risk-Assessment-for-Students-Updated-2.18.pdf>) O los resultados de una prueba de detección de tuberculosis (cutánea o sanguínea) que se haya realizado con menos de un año de antelación al ingreso. Si la detección resulta positiva, se exige una evaluación de síntomas antes del ingreso, así como una radiografía torácica en menos de 21 días tras empezar en la escuela. Los estudiantes inscritos anteriormente en preescolares de APS deben tener una evaluación negativa de riesgo de tuberculosis o una detección ya realizada con no menos de un año de antelación al primer día en el jardín de infancia.

3. **VACUNAS:**

Se requieren varias vacunas para el ingreso. A continuación, se muestran los requisitos generales de vacunación. Visite el siguiente sitio web para obtener detalles más específicos:

<http://www.vdh.virginia.gov/immunization/requirements/>

- a. **Tétanos, difteria y tos ferina (Tdap):** un mínimo de 4 Tdap, una de estas debe haberse administrado al haber cumplido 4 años de edad, O 3 Td (tétanos y difteria) si el estudiante es mayor de 7 años de edad. Se requiere un refuerzo de Tdap para todos los estudiantes que ingresen en 7.º grado o en un grado superior.
- b. **Vacuna antipoliomielítica:** un mínimo de 4 dosis. Se debe haber administrado una dosis al haber cumplido 4 años de edad.
- c. **Vacuna contra la hepatitis B:** a todos los estudiantes se les exige una serie completa de 3 dosis. Nota: la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA) aprobó un programa de 2 dosis SOLO para adolescentes de 11 a 15 años de edad y SOLAMENTE al usarse la fórmula adulta de marca Merck (RECOMBIVAX HB). Si ese programa se usa con adolescentes de 11 a 15 años, se debe indicar claramente en el formulario de la escuela.
- d. **Vacuna contra sarampión, paperas y rubéola (Measles, Mumps, & Rubella, MMR):** un mínimo de 2 dosis. La mayoría de los estudiantes la reciben, sin embargo, de administrarse por separado, se requiere un mínimo de 2 dosis contra sarampión, 2 contra paperas y 1 contra rubéola. La primera dosis de cada componente (o de la vacuna combinada) se debe administrar a los 12 meses de edad o después, y la segunda dosis antes del jardín de infancia.
- e. **Vacuna contra la varicela:** un mínimo de 2 dosis. La primera dosis se debe administrar a los 12 meses de edad o después, y la segunda antes del jardín de infancia (excepción: solo se exige 1 dosis en el caso de los estudiantes que entraron al jardín de infancia antes del 3 de marzo de 2010).
- f. **Vacuna contra la hepatitis A:** a partir del 21 de julio de 2021, se requiere un mínimo de 2 dosis de la vacuna contra la hepatitis A para todos los estudiantes de jardín de infancia SOLAMENTE. La primera dosis debe administrarse a los 12 meses de edad o más.
- g. **Vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH):** a partir del 1 de julio de 2021, se requiere una serie completa de 2 dosis de la vacuna contra el VPH para los estudiantes que ingresan en 7.º grado. La primera dosis se administrará antes de que el niño ingrese en 7.º grado. Después de revisar los materiales educativos aprobados por la Junta de Salud, el padre o tutor, a su entera discreción, puede optar por que el niño no reciba la vacuna contra el VPH.
- h. **Vacuna antineumocócica conjugada (MenACWY):** a partir del 1 de julio de 2021, se requiere un mínimo de 2 dosis. Se requiere la primera dosis para todos los estudiantes que ingresan en 7.º grado. Se requiere una dosis (ya sea la primera o la segunda dosis) para todos los estudiantes que ingresan en 12.º grado.

- i. **Vacuna contra *haemophilus influenzae* tipo b (Hib):** esta vacuna se exige SOLAMENTE para los estudiantes de menos de 5 años de edad. La cantidad de dosis depende de la edad en la que se administre la primera.
- j. **Vacuna antineumocócica (PCV):** se exige SOLAMENTE a los estudiantes menores de 5 años de edad. Se requieren de una a cuatro dosis, dependiendo de la edad de la primera dosis

Visite este sitio web para obtener los formularios médicos de ingreso:

<https://www.apsva.us/registering-your-student>, o consulte con el secretario o con el personal clínico de la escuela.